



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Agosto de 1979.-

447-79

Expte. N° 397/79

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 226-79 del 21 de Mayo último; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se dispuso la entrega de \$ 400.000,00 a favor del Director de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario, con cargo de rendir cuentas, para la compra de cinco (5) fotografías sobre Salta, para la exposición "La Vuelta a Salta en fotos";

Que la referida presentación no pudo llevarse a cabo por incumplimiento del profesional encargado de realizar los trabajos de fotografía;

Que la Dirección de Arte y Cultura solicita que la citada cantidad sea destinada ahora a la adquisición de quince (15) fotografías del Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín" para integrar la muestra "La Universidad y otros temas", a efectuarse en la Dirección de Cultura de Salta y posterior exhibición en la FERINOA 79;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario ha dado conformidad a la propuesta formulada por la Dirección de Arte y Cultura;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 226-79 en el sentido de que la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000,00), anticipada con cargo de rendir cuentas detallada y documentada al Director de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario, Dr. Julio OVEJERO PAZ, sea destinada a la compra de quince (15) fotografías del Complejo Universitario "Gral. D. JOSE DE SAN MARTIN" de Castañares, para ser expuestas en la Casa de la Cultura de Salta en la muestra "La Universidad y otros temas" y luego ser exhibidas en la Feria Internacional del Noroeste Argentino (FERINOA 79), a llevarse a cabo en esta ciudad en el mes de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



*V. Gauwlaert*  
Llc. VICTOR van GAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Agustín del Pino*  
DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR